

**EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA POBLACION EN  
CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).  
“EI DEPORTE MI OTRO SENTIDO”**

**DIANA CAROLINA RINCON RUIZ  
MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA  
YEIMY CATALINA WILCHES MACIAS**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION  
ESPECIALIZACION GESTION EN REHABILITACION  
DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS  
CHIA 2011**

## TABLA DE CONTENIDO

1.1. EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).....	3
1.2. “EI DEPORTE MI OTRO SENTIDO” .....	3
2. Resumen.....	3
3. Identificación Del Problema .....	4
4. Propósito .....	7
5. Objetivos .....	7
5.1. Objetivo General.....	7
5.2. Objetivos Específicos.....	7
6. Justificación .....	9
7. Población Sujeto (Directa – Beneficiaria) .....	13
8. Ubicación Geográfica.....	13
9. Componentes .....	15
10. Metas.....	17
11. Actividades por componentes .....	18
12. Indicadores .....	20
13. Productos.....	21
14. Resultados.....	22
15. BIBLIOGRAFIA .....	24
17. DATOS DE LOS PROPONENTES .....	27
16. ANEXOS.....	278
16.1 FORMATO DE CAPTACION DE LA INFORMACION A ENTRENADORES SOBRE EL MANEJO DE INTERVENCIÓN A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS) .....	289
16.2 Formato de asistencia .....	30

# EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).

## “EI DEPORTE MI OTRO SENTIDO”

### 2. Resumen

El deporte es un derecho que tienen las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), de participación e igualdad, con accesibilidad a espacios culturales y deportivos, permitiendo la inclusión en actividades lúdicas y recreativas generales, que le permite a la persona ser parte de la sociedad como cualquier ciudadano y así favorecer el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo, promover el reconocimiento y el ejercicio de los deberes y derechos a través de diferentes mecanismos que fortalezcan las redes y organizaciones sociales.

La inclusión, es entendida desde un punto de vista social, como la integración a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición o de su pensamiento.

Desde esta premisa surgió la iniciativa de realizar un proyecto con el propósito de fomentar la inclusión social de personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), por medio del deporte como herramienta de participación social, facilitando el acceso a espacios deportivos y comunitarios, mediante la capacitación, la estandarización de procesos con los entrenadores físicos que les permita realizar las mejores prácticas de manejo de intervención, la participación en actividades físicas y la identificación de barreras físicas en los campos deportivos, promoviendo la participación como miembros activos de la sociedad de la que forma parte.

**Palabras Claves:** Inclusión, participación, deporte, personas ciegas, habilitación/rehabilitación.

### 3. Identificación Del Problema

Durante el paso del tiempo el número de personas nacidas en condición de discapacidad ha incrementado, por lo cual se ha hecho evidente la necesidad de brindarles una serie de oportunidades. Según las últimas estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el mundo existen 650 millones de personas con alguna discapacidad. En Colombia, los últimos datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) advierten que la cifra alcanza las 2.910.019 personas, quienes representan el 6.4% de la población nacional y el porcentaje de las personas en condición de discapacidad visual no es exacto debido a que dentro de esta población se incluyen personas con cualquier enfermedad visual no mostrando el porcentaje de las personas ciegas<sup>1</sup>

El reconocimiento de La discapacidad como un problema social y las restricciones de las personas en situación de discapacidad, para participar en la realización de actividades, que por derecho les corresponde para su desarrollo humano, han hecho necesaria la formulación de proyectos que guíen a los diferentes actores sociales responsables de cambiar esta situación.<sup>2</sup>

En Colombia, a menudo el derecho de todos a la recreación ha sido restringido, y aún tiende a serlo, a la actividad física y al deporte en el sentido más estricto, tanto en los programas y políticas públicas como en el sistema educativo, descuidando manifestaciones esenciales, como las relacionadas con el juego o con el esparcimiento intelectual.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Redacción Colombia Incluyente. Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Diciembre 03 de 2010 [www.colombiaincluyente.org/vernot.php?id=44](http://www.colombiaincluyente.org/vernot.php?id=44)

<sup>2</sup> Lineamientos de políticas habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional, y social de las personas con discapacidad. Ministerio de protección social

<sup>3</sup> Zandra Pedraza Gómez, "Culturas recreativas y deportivas: lineamientos conceptuales en perspectiva histórico-antropológica", en *Diagnósticos*, Bogotá, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, 2007.

En la actualidad se ven afectadas las personas en situación de discapacidad frente al campo deportivo, debido a las mínimas oportunidades de ingreso a una disciplina, a los espacios deportivos, a una inadecuada infraestructura física, a la poca información, al desconocimiento del tema de deberes y derechos, la mínima experiencia en el manejo e intervención y la poca confianza en las habilidades físicas que pueden llegar a tener las personas en condición de discapacidad.

En algunos momentos el no tener la posibilidad de participar en actividades y el acceder espacios recreativos, a la práctica de un deporte o al compartir ideas o una toma de decisiones y tener un rol activo dentro de la misma, hace que sea una persona desigual y no ocupe un lugar como sujeto de derechos y deberes.

En la sociedad hay principios fundamentales como el respeto, la dignidad humana, la autonomía, la igualdad de oportunidades y la equidad que se quedan en propósitos, vulnerándose y volviéndose problemas sociales al relacionarlos con la discapacidad, y enfrentándolos a grandes retos debido a la visión que esta tiene, exigiéndole desafíos personales y en ocasiones son víctimas de discriminación, rechazo y accesibilidad limitada, produciéndoles aislamiento y exclusión.

Tanto en la sociedad como en las mismas familias no hay conocimiento en temas de derechos y deberes de las personas en situación de discapacidad lo cual conlleva a que no se respeten, se vulneren y por ende no pueden exigir ni hacerlos cumplir. Además la carencia de formación académica del personal profesional que quiere brindarle un servicio se limita, provocando bajos niveles de participación en diferentes actividades ya sean de tipo social, cultural, deportiva o política como supuesta vía para proteger su salud y bienestar.

La vida de una persona con discapacidad presenta varios sucesos personales, familiares y sociales, ofreciendo una serie de emociones positivas y negativas frente a su condición, creando sentimientos de angustia, pena, impotencia, frustración, rechazo y siendo la familia un ente principal de comprensión, apoyo y equilibrio emocional permitiendo desafíos y aceptando nuevas experiencias para aprovechar oportunidades que satisfagan

y superen las limitaciones, orientándola hacia un proyecto de vida y accediendo a un desarrollo integral.

La mayoría de estas personas en esta situación no disfruta ni participa de derechos, beneficios, oportunidades que brinda la vida en sociedad siendo ellos las personas anormales de acuerdo a los imaginarios y barreras en la comunidad lo que los muestra minusválidos, incapacitados, vulnerados, con expresión de lastima y solidaridad distorsionada lo cual segrega, excluye y les limita su pleno goce de derechos, autonomía, capacidad y desarrollo humano.

La condición de discapacidad abarca toda la diversidad humana, edades, genero, raza ocupación, religión y ninguna persona está exenta de su probabilidad. Esto hace que los diferentes escenarios político, económico, social, estén desinformados y se distorsione la realidad de cada una de estas personas aun teniendo capacidades, competencias dignas de cualquier realidad social.

Las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) se han dejado olvidadas y aisladas debido a que la sociedad no tiene la formación y preparación suficiente para atenderlos, en aspectos tales como la metodología e intervención didáctica, se escudan en la falta de conocimientos para no cometer errores en su intervención y así no abordar a esta población.

#### **4. Propósito**

Fomentar la inclusión social a personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), de estratos uno (1), dos (2) y tres (3) de Madrid, Subachoque, el Rosal y Ubaté Municipios de Cundinamarca, por medio del deporte como derecho social y elemento fundamental de la formación integral de las personas. Teniendo en cuenta los “principios de universalidad, participación comunitaria, integración funcional y democratización”, siendo el ser humano un miembro activo dentro de la sociedad de la que forma parte.<sup>4</sup>

#### **5. Objetivos**

##### **5.1. Objetivo General**

Promover la participación social en 12 personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), utilizando el deporte como herramienta para cumplir fines de formación integral y progreso social

##### **5.2. Objetivos Específicos**

1.3. Incrementar los niveles de conocimiento por medio de capacitaciones a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y entrenadores físicos en discapacidad, participación social, derechos y deberes como ciudadanos, habilidades y destrezas en la práctica deportiva.

1.4. Reforzar los mecanismos de intervención por parte de los entrenadores físicos que entran en contacto con las personas en condición de discapacidad visual (Personas

---

<sup>4</sup> Ley 181 de Enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Ciegas), a través de la estandarización de procesos con el fin de mejorar el desempeño y eficacia de los mismos.

- 1.5. Generar encuentros deportivos entre personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) y entrenadores físicos, para que identifiquen las diferentes actividades físicas y se involucren en el desarrollo de la práctica deportiva e interactúen con la población que hace parte del entorno deportivo.
- 1.6. Identificar las barreras físicas de los diferentes institutos de recreación y deporte de los municipios involucrados, con el fin de proponer ajustes de adecuación que faciliten la accesibilidad a la práctica deportiva de personas con discapacidad visual (Personas Ciegas).



## 6. Justificación

La utilización del deporte como herramienta de enseñanza y de participación, proporciona a las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familiares y entrenadores físicos la orientación legal y normatividad sobre la discapacidad, el desarrollo integral a través del trabajo corporal en actividades físicas y proponer ajustes de adecuación para la eliminación de barreras físicas en los espacios deportivos, para brindar la información y fomentar la autonomía en cada uno de los actores involucrados, potencializar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades.

Desarrollar un espacio de orientación que genere cambios de mentalidad colectiva incluyente desde acercamientos conceptuales en torno a la discapacidad, su abordaje y control sobre el entorno, para dar una mirada de personas con capacidades que se pueden vincular a la sociedad con equidad e igualdad de oportunidades, aportar al mejoramiento personal, su integralidad física, abolir los imaginarios sociales, es decir el derecho a ejercer una ciudadanía desde diferentes escenarios, políticos, económicos, sociales, deportivos y culturales, en una democracia participativa de inclusión igualitaria.

Los lineamientos de política desde la habilitación – rehabilitación integral que se basa en la consideración del ser humano como un ser bio-psico-social, que como sistema abierto busca ser dinámico, satisfacer sus necesidades de seguridad y supervivencia a través de la interacción con el medio ambiente en el cual está inmerso, para desarrollar la máxima funcionalidad e independencia posible que a través de procesos, formativos y sociales busca mejorar la calidad de vida, de las personas en situación de discapacidad y la plena integración al medio familiar, social y ocupacional.<sup>5</sup>

La promoción sobre la integración al área deportiva, puede dar paso a desarrollar el mecanismo que empodere a la sociedad principalmente a las personas en condición de

---

<sup>5</sup> Lineamientos de políticas habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional, y social de las personas con discapacidad. Ministerio de protección social

discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familiares, y entrenadores físicos en todo lo relacionado con el ámbito deportivo, para desarrollar interés mediante esta herramienta y promover un medio adecuado de interacción donde se desarrollen habilidades y destrezas físicas desde la habilitación/ rehabilitación integral que fortalezcan las relaciones sociales, el proyecto de vida y el conocimiento de los deberes y derechos como ciudadanos activos en la sociedad, favorecer la inclusión social, actuando directamente a nivel de prevención, educación, integración, bienestar social y accesibilidad para las personas con discapacidad.<sup>6</sup>

De este modo las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) en especial en la niñez, la adolescencia y la juventud, pueden acceder a programas de recreación, esparcimiento y uso del tiempo libre, tanto en los establecimientos deportivos como en los demás espacios, siendo estos campos y escenarios públicos facilitados a los organismos oficiales o privados que se dediquen a la, habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual (Personas Ciegas).<sup>7</sup>

Desde esta premisa se considera un derecho que tienen las personas en condición de discapacidad para satisfacer sus necesidades de participación, ocio, entretenimiento y creación de nuevos espacios, fomentando la sana recreación, salud física y mental; para lograr este objetivo es necesario crear escenarios donde se adquieran conocimientos y habilidades que desarrollen capacidades propias y relación con las otras personas en procesos sociales de construcción colectiva.<sup>8</sup>

Este proyecto se plantea con el propósito de fomentar la inclusión social de personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), mediante el deporte como herramienta de participación social, para facilitar el acceso a espacios deportivos y comunitarios, mediante la estandarización de procesos con los entrenadores físicos de acuerdo al manejo de intervención a las personas con discapacidad visual (Personas Ciegas), para el éxito de las actividades físicas, el entrenamiento y seguimiento deportivo, implementando estrategias y mecanismos de apoyo, que garanticen la participación

---

<sup>6</sup> Convención de los derechos de las personas en condición de discapacidad

<sup>7</sup> Ley 361 de 1997 Establece los mecanismos de integración social de las personas con discapacidad

<sup>8</sup> Política Pública de Discapacidad para el Municipio de Madrid, Cundinamarca. Acuerdo No. 011 de agosto de 2011.

social, no solo en escenarios deportivos y culturales, sino también en el campo político, económico, laboral, ambiental y científico, para cumplir fines de formación integral y progreso social.

Del Departamento de Cundinamarca se han escogido cuatro municipios, Madrid, Subachoque, El Rosal y Ubaté con los cuales se pretende propiciar diversos espacios de participación social en torno a la discapacidad visual (Personas Ciegas), destacándose por la identificación de esta población, por la cercanía y el acceso que cada una de las operantes tiene, por el interés que hay en busca de estrategias para la inclusión y beneficiar a la comunidad.

La población en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) es mínima por lo cual se toma una muestra de 3 personas por municipio, sus familias y entrenadores físicos que presenten alguna relación con la población o que tenga el interés de unificar criterios de abordaje en cuanto a la metodología de intervención, teniendo en cuenta esta población sujeto se desarrolla una serie de actividades que brindan la información necesaria en inclusión social para contribuir en el fomento del conocimiento y la participación en la sociedad.

Se desarrolla una serie de actividades que brindan la información necesaria para contribuir en la anulación de obstáculos y dificultades que señalan los entrenadores para la aplicación de la inclusión deportiva, que alude a la falta de recursos materiales y personales, a la variedad de las personas en condición de discapacidad visual (personas ciegas) y a la falta de preparación para la atención a la diversidad, provocando todo ello un amplio malestar entre los profesionales. Debido a que no tiene la formación y preparación suficiente para atenderlos, en aspectos tales como la metodología e intervención didáctica, se escudan en la falta de conocimientos para no cometer errores en su intervención y así no abordar a esta población.<sup>9</sup>

Se realiza el trabajo con personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), padres de familia y entrenadores físicos para evitar la sobreprotección, los

---

<sup>9</sup> La formación del profesorado en educación física con relación a las personas con discapacidad, Intervención Psicosocial, 2008, Vol. 17 N.º 2 Págs. 269-279. ISSN: 1132-0559) - (Sanz, Reina, Mendoza, 2001).

obstáculos y dificultades para que respalden y permitan contribuir a la participación, siendo este un derecho fundamental que le permite a la persona ser parte de la sociedad como cualquier ciudadano y así favorecer el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo, promover el reconocimiento y el ejercicio de los deberes y derechos a través de diferentes mecanismos que fortalezcan las redes y organizaciones sociales, convirtiéndose en un principio fundamental para la construcción de políticas públicas y las transformaciones sociales.<sup>10</sup>

Cumpliendo con los principios fundamentales del deporte establecidos como “la universalidad, la participación comunitaria, la integración funcional y la democratización, en la que se contempla que todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte, la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre, participando en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica deportiva de manera individual, familiar y comunitaria, integrando funciones, acciones y recursos que garanticen la participación democrática de sus habitantes, sin discriminación alguna, respetando al ser humano como miembro activo dentro de la sociedad de la que forma parte”.<sup>11</sup>

El deporte es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo para fomentar el aprovechamiento del tiempo libre con fines de esparcimiento, recreación, desarrollo físico y la participación e integración comunitaria, utilizarlo como una herramienta que ofrece a las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), el desarrollo de su autoestima, superación personal, la confianza, la toma de decisiones, la independencia, mejorar la condición física, evitar el aislamiento, la sobreprotección familiar y fomento de las relaciones interpersonales socio afectivas.

El deporte es un derecho que tienen las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), de participación e igualdad, con accesibilidad a espacios culturales y deportivos, permitir la inclusión en actividades lúdicas y recreativas generales igual que

---

<sup>10</sup> Lineamientos de políticas habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional, y social de las personas con discapacidad. Ministerio de protección social

<sup>11</sup> Ley 181 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte

los demás, en las específicas para las personas en condición de discapacidad como los deportes paralímpicos o las de integración en actividades físicas como en las instituciones educativas para desarrollar habilidades y destrezas físicas, apostar a transformaciones socioculturales y plena integración social de las personas con discapacidad visual (personas ciegas) en torno al ejercicio de los deberes y derechos, para permitirle acceder a aprendizajes y organizaciones sociales.<sup>12</sup>

## **7. Población Sujeto (Directa – Beneficiaria)**

La población directamente beneficiada son 12 personas de 10 a 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y ocho (8) entrenadores de cuatro (4) Municipios del Departamento de Cundinamarca.

La población indirectamente beneficiada son los funcionarios e integrantes de los Institutos de recreación y deporte de los (4) Municipios Involucrados en el proyecto.

## **8. Ubicación Geográfica**

### **Departamento Cundinamarca**

Departamento situado en la parte central del país, La superficie es de 24.210 km<sup>2</sup>, y limita por el norte, con el departamento de Boyacá (franja de territorio en litigio); por el este, con los departamentos de Boyacá y Meta; por el sur, con los departamentos de Meta, Huila y Tolima; y por el oeste, con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos del Tolima y Caldas.

### **Municipio de Madrid (Cundinamarca)**

El municipio de Madrid se encuentra sobre la cordillera oriental en el altiplano Cundiboyacense. Su tierra es bañada por el río Subachoque. La cabecera municipal está sobre la carretera troncal de occidente que comunica a Medellín con Bogotá; se encuentra

---

<sup>12</sup> Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

localizada a 29 Kilómetros de Bogotá, Madrid es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.

Hace parte del Área Metropolitana de Bogotá, según el censo DANE 2005. Limita por el norte y noroeste, con Subachoque, por el noroeste con Facatativá y El Rosal, por el occidente con Boyacá y Facatativá, por el oriente con Mosquera y Funza y por el noroeste con Tenjo.

### **Municipio de Subachoque (Cundinamarca)**

Subachoque está ubicado al noroccidente a 45 Km de Bogotá D.C, limita al Oriente con los Municipios de Tabio y Tenjo al; Norte Zipaquirá; Occidente San Francisco, Pacho y Supata y Al Sur Madrid y el Rosal. Con una extensión total: 21,153 Has Km2.

### **Municipio de Ubaté (Cundinamarca)**

Ubaté es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, Esta localizado en la parte norte de la Sabana de Bogotá. Cuenta dentro de su división administrativa con un casco urbano y un sector rural conformado por 9 veredas.

La Provincia limita al Norte; Noroeste y Noreste con el Departamento de Boyacá, al Occidente con la Provincia de Rionegro; al Sur con la Provincia de Sabana Centro y al Sureste y Oriente con la provincia de Almeidas.

### **Municipio del Rosal (Cundinamarca)**

El Rosal limita al nororiental con el municipio de Subachoque, al noroccidente con el municipio de San Francisco, al sur oriente con el municipio de Madrid y al sur occidente con el municipio de Facatativá.

## **9. Componentes**

Este proyecto se desarrollara los Municipio de Madrid, Subachoque, El Rosal y Ubaté Cundinamarca, para personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y entrenadores físicos, el cual tiene como objetivo Promover la participación social utilizando el deporte como herramienta de enseñanza y cohesión . Para llevarlo a cabo se ejecutaran cuatro componentes cada uno compuesto por diferentes actividades

### **Componente 1**

#### **CAPACITACION**

Este componente tiene como objetivo capacitar a las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y entrenadores físicos, en discapacidad, participación social, derechos y deberes como ciudadanos, habilidades y destrezas deportivas.

### **Componente 2**

#### **FORTALECIMIENTO DE PROCESOS**

Este componente tiene como objetivo Reforzar los mecanismos de intervención por parte de los entrenadores físicos que entran en contacto con las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), a través de la estandarización de procesos. Para unificar criterios y crear una guía práctica de trabajo con el fin de mejorar el desempeño y eficacia de los mismos.

### **Componente 3**

#### **INTEGRACION**

Este componente tiene como objetivo generar encuentros deportivos entre personas en condición de discapacidad visual (personas ciegas) y entrenadores físicos, para que identifiquen las diferentes actividades físicas y se involucren en el desarrollo de la práctica deportiva e interactúen con la población que hace parte del entorno deportivo.

#### **Componente 4**

##### **ENTORNO ACCESIBLE**

Este componente tiene por objetivo Identificar las barreras físicas de los diferentes institutos de recreación y deporte de los municipios involucrados, con el fin de proponer ajustes de adecuación que faciliten la accesibilidad a la práctica deportiva de personas con discapacidad visual (Personas Ciegas).



## **10. Metas**

### **Componente 1: Capacitación**

Mínimo el 53% de los participantes (treinta y cinco (35) de sesenta y un (61) personas) conocen y aplican conceptos en discapacidad, participación social, derechos y deberes como ciudadanos, habilidades y destrezas físicas a tres (3) meses.

### **Componente 2: Fortalecimiento De Procesos**

Mínimo el 62% de los entrenadores (cinco (5) de ocho (8)) conocen y aplican la guía de intervención en tres (3) meses.

### **Componente 3: Integración**

Mínimo el 66% (ocho (8) de doce (12)) personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) asisten a actividades físicas en tres (3) meses.

### **Componente 4: Entorno Accesible**

Mínimo el 50% (dos (2) de cuatro (4)) municipios conocen la propuesta de los ajustes de adecuación de los espacios deportivos en tres (3) meses.

## **11. Actividades por componentes**

### **Componente 1 Capacitación**

- 1.1 Convocar a las personas de cada grupo objetivo del proyecto.
- 1.2 Realizar doce (12) talleres lúdicos recreativos a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y entrenadores físicos, en discapacidad , participación social, derechos y deberes ciudadanos, habilidades y destrezas deportivas.
- 1.3 Verificar asistencia de las personas y comprensión del tema tratado.
- 1.4 Realizar seguimiento al compromiso adquirido por el grupo objetivo.

### **Componente 2: Fortalecimiento de procesos**

- 2.1 Construir formato de captación de información.
- 2.2 Aplicar el formato de captación de la información a entrenadores sobre el abordaje y manejo de intervención a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas)
- 2.3 Estandarizar criterios de abordaje y manejo de la intervención de los entrenadores físicos, hacia las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas).
- 2.4 Construir guía práctica de intervención con dos entrenadores físicos, para el manejo de las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas).
- 2.5 Socializar guía de intervención a los entrenadores físicos de los municipios involucrados.

### **Componente 3: Integración**

- 3.1 Realizar (3) desplazamientos a los diferentes espacios deportivos para que las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) identifiquen las actividades físicas y el entorno.

- 3.2 Realizar cinco (5) Jornadas de actividades físicas donde se involucren en el desarrollo las prácticas deportivas e interactúen con la población que hace parte del entorno deportivo.
- 3.3 Realizar verificación de la ejecución del estándar establecido

#### **Componente 4: Entorno Accesible**

- 4.1 Identificar barreras físicas de los espacios deportivos.
- 4.2 Realizar propuesta de adecuación de ajustes para la eliminación de barreras físicas en espacios deportivos.
- 4.3 Socializar las propuestas de adecuación de los ajustes, de acuerdo a las barreras encontradas a los responsables del tema de accesibilidad.

## **12. Indicadores**

### **Componente 1: Capacitación**

# De participantes que conocen conceptos en discapacidad, participación social, derechos y deberes ciudadanos, habilidades y destrezas deportivas. / # Total de participantes convocados

### **Componente 2: Fortalecimiento De Procesos**

Aplicación: # de entrenadores que conocen y aplican la guía practica / # total de entrenadores convocados.

### **Componente 3: Integración**

Asistencia a actividades: # de personas con discapacidad visual (personas ciegas) que asisten a actividades físicas/ # total de personas con discapacidad visual total convocada

### **Componente 4: Entorno Accesible**

Accesibilidad: # de municipios que conocen la propuesta de adecuación a espacios deportivos / # total de propuestas de adecuación a espacios deportivos

## **13. Productos**

### **Componente1: Capacitación**

- Un documento memoria video en Cd de 10 a 15 minutos de las capacitaciones realizada con 8 copias

### **Componente 2: Fortalecimiento de Procesos**

- Una (1) guía práctica para entrenadores físicos, con cuarenta (40) copias sobre el manejo a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), para los institutos de recreación y deporte de cada Municipio.

### **Componente 3: Integración**

- Un documento memoria video en Cd de 10 a 15 minutos de los desplazamientos y las actividades físicas realizadas por las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas). Con 4 copias

### **Componente 4: Entorno Accesible**

- Propuesta de adecuación para los institutos de recreación y deporte de los municipios participantes en el proyecto. Con 2 copias para cada municipio una en medio físico y una en medio magnético.

## **14. Resultados**

### **Componente 1: Capacitación**

#### **Actividad 1.1 - 1.2 – 1.3**

- Ocho (8) de doce (12) personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) trece (13) de veinticuatro (24) familiares, cinco (5) de ocho (8) entrenadores conocen temas de discapacidad, participación social, derechos y deberes y conocen habilidades y destrezas físicas.

#### **Actividad 1.4**

- Seis (6) de doce (12) personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) y sus familiares aplican temas de discapacidad, participación social, derechos y deberes y conocen habilidades y destrezas físicas.

### **Componente 2: Fortalecimiento de Procesos**

#### **Actividad 2.1**

- Construcción del formato de captación de la información.

#### **Actividad 2.2**

- Se conoce e identifica el manejo de intervención de los entrenadores físicos, hacia las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), para la construcción de la guía práctica.

#### **Actividad 2.3**

- Se unifican criterios de intervención de cuatro (4) municipios del departamento de Cundinamarca para la construcción de la guía práctica.

#### **Actividad 2.4**

- Construcción de la guía práctica en consenso con los entrenadores físicos.

#### **Actividad 2.5**

- Dar a conocer el contenido de la guía practica

### **Componente 3 Integración**

#### **Actividad 3.1**

Se realizan (3) desplazamientos a los diferentes espacios deportivos para que las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) identifiquen las actividades físicas y el entorno.

#### **Actividad 3.2**

Se realizan Cinco (5) Jornadas de actividades físicas donde se involucren en el desarrollo las prácticas deportivas

#### **Actividad 3.3**

Seguimiento de la aplicación de la guía practica a cada uno de los entrenadores

### **Componente 4: Entorno Accesible**

#### **Actividad 4.1**

Se identifican las barreras físicas de los espacios deportivos.

#### **Actividad 4.2**

Se realiza la propuesta de adecuación de ajustes para la eliminación de barreras físicas en espacios deportivos.

#### **Actividad 4.3**

Se socializa las propuestas de dos (2) de los cuatro (4) municipios sobre los ajustes de adecuación de acuerdo a las barreras encontradas a los responsables del tema de accesibilidad.

## **15. BIBLIOGRAFIA**

Gutiérrez, M. Sanmartín. Análisis de los motivos para la participación en actividades físicas de personas con y sin discapacidad, Revista internacional de ciencias del deporte, Volumen II , páginas:49-64, 2006.

García, L. Sánchez. Imaginarios de las personas en situación de discapacidad en torno a la actividad física, Revista Ciencias de la salud universidad del rosario, Volumen 6, páginas 51- 63, 2008

Mendoza, N. Laiz. La formación del profesorado en educación física con relación a las personas con discapacidad, Revista de intervención psicosocial, Volumen 17, páginas 269-279,2008.

Gaviria, J. Inclusión social a través del deporte, Escuela abierta, Volumen 10 páginas 253-27, 2007.

Gómez, M. Desarrollo e integración de los niños con discapacidad visual a través de unas jornadas lúdico- deportivo – recreativas, 2007.

Verdugo, M. Alonso, Calidad de vida y calidad de vida familiar, II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual enfoques y Realidad, Medellín, Colombia, 23-25 de septiembre de 2004

Pacheco, J. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Santiago de Chile, julio del 2005.



Ortengren, K. Un resumen de la teoría que sustenta el método de marco lógico Asdi, septiembre 2005

Acción Social. Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional, Primera edición Septiembre de 2006

Pedraza Gómez Zandra, “Culturas recreativas y deportivas: lineamientos conceptuales en perspectiva histórico-antropológica”, en *Diagnósticos*, Bogotá, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, 2007.

Lineamientos de políticas habilitación/rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional, y social de las personas con discapacidad. Ministerio de protección social

Política Pública de Discapacidad para el Municipio de Madrid, Cundinamarca. Acuerdo No. 011 de agosto de 2011.

Sanz, Reina, Mendoza La formación del profesorado en educación física con relación a las personas con discapacidad, *Intervención Psicosocial*, 2008, Vol. 17 N.º 2 Págs. 269-279. ISSN: 1132-0559) - (, 2001).

La situación de las personas con discapacidad en América Latina y El Caribe 2008. Disponible en [www.riadis.net/documentos-historia/situacion-discapacidad-america-latina-y-caribe/](http://www.riadis.net/documentos-historia/situacion-discapacidad-america-latina-y-caribe/)

Monitoreo Internacional de los derechos de las personas con discapacidad 2004. Disponible en [www.iin.oea.org/2006/Lecturas\\_Sugeridas\\_2006/Monitoreo\\_Derechos\\_Personas\\_Disc.pdf](http://www.iin.oea.org/2006/Lecturas_Sugeridas_2006/Monitoreo_Derechos_Personas_Disc.pdf)

Redacción Colombia Incluyente. Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Diciembre 03 de 2010. Disponible en [www.colombiaincluyente.org/vernot.php?id=44](http://www.colombiaincluyente.org/vernot.php?id=44)

FUNCIONAMIENTO LEGAL

1. Ley 361 de 1997 de por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
2. LEY 582 DE 2000 (8 de Junio) Reglamentado por el Decreto 641 de 2001 "Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.
3. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
4. Ley 1145 de 2007 Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.
5. Constitución Política Nacional (Artículos 13, 45, 57, 70).
6. Ley 181 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte

## **DATOS DE LOS PROPONENTES**

Diana Carolina Rincón Ruiz

Fonoaudióloga

Universidad de la Sabana

3115170658 / 8890462

[Carito3648@hotmail.com](mailto:Carito3648@hotmail.com)

Maria Angelica Santana Santana

Fisioterapeuta

Universidad de la Sabana

3115434474 / 8891215

[m\\_angela64@hotmail.com](mailto:m_angela64@hotmail.com)

Yeimy Catalina Wilches Macias

Fisioterapeuta

Universidad de la Sabana

3102540141

[kataw2@hotmail.com](mailto:kataw2@hotmail.com)



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EN REHABILITACIÓN  
EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA POBLACION EN  
CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).  
“EL DEPORTE MI OTRO SENTIDO”**

**16.1 FORMATO DE CAPTACION DE LA INFORMACION A ENTRENADORES  
SOBRE EL MANEJO DE INTERVENCIÓN A PERSONAS EN CONDICION  
DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS)**

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

1. ¿Ha trabajado con personas en situación de discapacidad?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

Tiempo de experiencia: \_\_\_\_\_

2. ¿Conoce el manejo de intervención a las personas con discapacidad visual?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

3. ¿Cuál es la metodología que usaría para la intervención a las personas con discapacidad visual?

---

---

---

---

---

4. ¿Qué expectativas tiene al abordar a una persona con discapacidad visual?

---

---

---

5. ¿Cuál sería su actitud inicial al encontrar un alumno en condición de discapacidad en el entrenamiento?

---

---

6. ¿Qué medidas de seguridad usaría para evitar lesiones?

---

---

---

---

---

---

---

7. ¿En qué deporte(s) entrenaría a personas con discapacidad visual?

Ninguna\_\_\_\_\_

8. ¿Cómo manejaría la parte competitiva en estas personas?

---

---

---

9. ¿Se sentiría a gusto entrenando a personas en situación de discapacidad?  
visual

SI\_\_\_ NO\_\_\_

**GRACIAS POR COLABORACION**

## **16.2 Formato de asistencia**



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN  
 ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EN REHABILITACIÓN  
 EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA  
 POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL  
 (PERSONAS CIEGAS).**



**“EL DEPORTE MI OTRO SENTIDO”**

**FORMATO DE ASISTENCIA**

**COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS**

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE INDENTIDAD	DIRECCION	NUMERO TELEFONICO	FIRMA



UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION  
 ESPECIALIZACION GESTION EN REHABILITACION  
 PROYECTO EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA POBLACION  
 EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).  
 "EL DEPORTE MI OTRO SENTIDO"  
 DIANA CAROLINA RINCON RUIZ  
 MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA  
 YEIMY CATALINA WILCHES MACIAS



PROPOSITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	META	RESULTADOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Fomentar la inclusion social a personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual total (Personas Ciegas) de estratos uno (1), dos (2) y tres (3) de Madrid, Subachoque, el Rosal y Ubaté Municipios de Cundinamarca, por medio del deporte	Promover la participación social en 12 personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), utilizando el deporte como herramienta para cumplir fines de formación integral y progreso social	4. Identificar las barreras físicas de los diferentes institutos de recreación y deporte de los municipios involucrados, con el fin de proponer ajustes de adecuación que faciliten la accesibilidad a la práctica deportiva de personas con discapacidad visual (Personas Ciegas).	<b>COMPONENTE 4</b> ENTORNO ACCESIBLE	Mínimo el 50% (dos (2) de cuatro (4)) municipios conocen la propuesta de los ajustes de adecuación de los espacios deportivos en tres (3) meses.	<b>Actividad 4.1</b> Se identifican las barreras físicas de los espacios deportivos.	ENTORNO ACCESIBLE # de espacios que desarrollan medidas accesibles / # total de espacios planteados	<b>Actividad 4.1</b> Identificar barreras físicas de los espacios deportivos.	Propuesta de adecuación para los institutos de recreación y deporte de los municipios participantes en el proyecto. Con 2 copias para cada municipio una en medio físico y una en medio magnético.
					<b>Actividad 4.2</b> Se realiza la propuesta de adecuación de ajustes para la eliminación de barreras físicas en espacios deportivos.		<b>Actividad 4.2</b> Realizar propuesta de adecuación de ajustes para la eliminación de barreras físicas en espacios deportivos.	
					<b>Actividad 4.3</b> Se socializa las propuestas de dos (2) de los cuatro (4) municipios sobre los ajustes de adecuación de acuerdo a las barreras encontradas a los responsables del tema de accesibilidad.		<b>Actividad 4.3</b> Socializar las propuestas de adecuación de los ajustes, de acuerdo a las barreras encontradas a los responsables del tema de accesibilidad.	



UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION  
 ESPECIALIZACION GESTION EN REHABILITACION  
 PROYECTO EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA POBLACION  
 EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).  
 "EL DEPORTE MI OTRO SENTIDO"  
 DIANA CAROLINA RINCON RUIZ  
 MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA  
 YEIMY CATALINA WILCHES MACIAS



PROPOSITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	META	RESULTADOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Fomentar la inclusion social a personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) total, de estratos uno (1), dos (2) y tres (3) de Madrid, Subachoque, el Rosal y Ubaté Municipios de Cundinamarca, por medio del deporte	Promover la participación social en 12 personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), utilizando el deporte como herramienta para cumplir fines de formación integral y progreso social.	3. Generar encuentros deportivos entre personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) y entrenadores físicos, para que identifiquen las diferentes actividades físicas y se involucren en el desarrollo de la práctica deportiva e interactúen con la población que hace parte del entorno deportivo.	<b>COMPONENTE 3</b> INTEGRACION	Mínimo el 66% (ocho (8) de doce (12)) personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) asisten a actividades físicas en tres (3) meses.	<b>Actividad 3.1</b> Se realizan (3) desplazamientos a los diferentes espacios deportivos para que las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) identifiquen las actividades físicas y el entorno.	<b>ASISTENCIA A ACTIVIDADES</b>  # de personas con discapacidad visual total que asisten a actividades físicas/ # total de personas con discapacidad visual total convocada	<b>Actividad 3.1</b> Realizar tres (3) desplazamientos a los diferentes espacios deportivos para que las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) identifiquen las actividades físicas y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento memoria video en Cd de 10 a 15 minutos de los desplazamientos y las actividades físicas realizadas por las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas). Con 4 copias</li> </ul>
					<b>Actividad 3.2</b> Se realizan Cinco (5) Jornadas de actividades físicas donde se involucren en el desarrollo las prácticas deportivas		<b>Actividad 3.2</b> Realizar cinco (5) Jornadas de actividades físicas donde se involucren en el desarrollo las prácticas deportivas e interactúen con la	
					<b>Actividad 3.3</b> Seguimiento de la aplicación de la guía practica a cada uno de los entrenadores		<b>Actividad 3.3</b> Realizar verificación de la ejecución del estándar establecido	





UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION  
 ESPECIALIZACION GESTION EN REHABILITACION  
 PROYECTO EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA POBLACION  
 EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).  
 "EL DEPORTE MI OTRO SENTIDO"  
 DIANA CAROLINA RINCON RUIZ  
 MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA  
 YEIMY CATALINA WILCHES MACIAE



PROPOSITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	META	RESULTADOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Fomentar la inclusion social a personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual total (Personas Ciegas) de estratos uno (1), dos (2) y tres (3) de Madrid, Subachoque, el Rosal y Ubaté Municipios de Cundinamarca, por medio del deporte	Promover la participación social en 12 personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), utilizando el deporte como herramienta para cumplir fines de formación integral y progreso social	2. Reforzar los mecanismos de intervención por parte de los entrenadores físicos que entran en contacto con las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), a través de la estandarización de procesos con el fin de mejorar el desempeño y eficacia de los mismos.	<b>COMPONENTE 2</b> FORTALECIMIENTO DE PROCESOS	Mínimo el 62% de los entrenadores (cinco (5) de ocho (8)) conocen y aplican la guía de intervención en tres (3) meses.	<p><b>Actividad 2.1</b> construcción del formato de captación de la información.</p> <p><b>Actividad 2.2</b> Se conoce e identifica el manejo de intervención de los entrenadores físicos, hacia las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), para la construcción de la guía práctica.</p> <p><b>Actividad 2.3</b> Se unifican criterios de intervención de cuatro (4) municipios del departamento de Cundinamarca para la construcción de la guía práctica.</p> <p><b>Actividad 2.4</b> Construcción de la guía práctica en consenso con los entrenadores físicos.</p> <p><b>Actividad 2.5</b> Se da a conocer el contenido de la guía práctica</p>	<p>APLICACIÓN ESTANDAR</p> <p># de entrenadores que conocen y aplican la guía practica / # total de entrenadores convocados</p>	<p><b>Actividad 2.1</b> Construir formato de captación de información.</p> <p><b>Actividad 2.2</b> Aplicar el formato de captación de la información a entrenadores sobre el abordaje y manejo de intervención a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas)</p> <p><b>Actividad 2.3</b> Unificar criterios de abordaje y manejo de la intervención de los entrenadores físicos, hacia las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas).</p> <p><b>Actividad 2.4</b> Construir una guía practica de intervención con dos entrenadores físicos, para el manejo de las personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas).</p> <p><b>Actividad 2.5</b> Socializar guía de intervención a los entrenadores físicos de los municipios involucrados.</p>	<p>•Una (1) guía práctica para entrenadores físicos, con cuarenta (40) copias sobre el manejo a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), para los institutos de recreación y deporte de cada Municipio.</p>



UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION  
 ESPECIALIZACION GESTION EN REHABILITACION  
 PROYECTO EL DEPORTE COMO MEDIO DE INCLUSION SOCIAL PARA POBLACION  
 EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VISUAL (PERSONAS CIEGAS).  
 "EL DEPORTE MI OTRO SENTIDO"  
 DIANA CAROLINA RINCON RUIZ  
 MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA  
 VEIMY CATALINA WILCHES MACIAS



PROPOSITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	META	RESULTADOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Fomentar la inclusion social a personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) total, de estratos uno (1), dos (2) y tres (3) de Madrid, Subachoque, el Rosal y Ubaté Municipios de Cundinamarca, por medio del deporte	Promover la participación social en 12 personas entre 10 y 30 años de edad en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), utilizando el deporte como herramienta para cumplir fines de formación integral y progreso social	1. Incrementar los niveles de conocimiento por medio de capacitaciones a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y entrenadores físicos en discapacidad, participación social, derechos y deberes como ciudadanos, habilidades y destrezas en la práctica deportiva	COMPONENTE 1 CAPACITACION	Mínimo el 53% de los participantes (treinta y cinco (35) de sesenta y un (61) personas) conocen y aplican conceptos en discapacidad, participación social, derechos y deberes, habilidades y destrezas físicas a tres (3) meses.	<b>Actividad 1.1 y 1.2</b> Ocho (8) de doce (12) personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) trece (13) de veinticuatro (24) familiares, cinco (5) de ocho (8) entrenadores conocen temas de discapacidad, participación social, derechos y deberes y conocen habilidades y destrezas físicas.	# De participantes que conocen conceptos en discapacidad, participación social, derechos y deberes ciudadanos, habilidades y destrezas deportivas. / # Total de participantes convocados	<b>Actividad 1.1</b> Convocar a las personas de cada grupo objetivo del proyecto.	Un documento memoria video en Cd de 10 a 15 minutos de las capacitaciones realizada con 8 copias
					<b>Actividad 1.3</b> se verifica asistencia y se conoce la comprensión que tiene la población del tema tratado		<b>Actividad 1.2</b> Realizar doce (12) talleres lúdicos recreativos a personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas), sus familias y entrenadores físicos, en discapacidad, participación social, derechos y deberes ciudadanos, habilidades y destrezas deportivas.	
					<b>Actividad 1.4</b> Seis (6) de doce (12) personas en condición de discapacidad visual (Personas Ciegas) y sus familiares aplican temas de discapacidad, participación social, derechos y deberes y conocen habilidades y destrezas físicas.		<b>Actividad 1.3</b> Verificar asistencia de las personas y comprensión del tema tratado.	
							<b>Actividad 1.4</b> Realizar seguimiento al compromiso adquirido por el grupo objetivo.	







SECRETARÍA DE LA SIERRA  
 AREA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
 OPERACIONES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN  
 PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
 DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN MEDIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA  
 Y SERVICIOS DE SERVICIO  
 EN LAS ZONAS RURALES DEL  
 MUNICIPIO DE LA SIERRA  
 PARA EL AÑO 2014



**Valor del proyecto y fuentes de recursos**

Componente y Actividad	Tipo de Servicio	Cantidad		Costo		Fuente de Recursos	
		Unidad	Valor	Unidad	Valor		
Componente 3 Visita en espacios deportivos.	Arquitecto e Ingeniero Civil	2	4,800,000	1150,000	per hora	Cooperante	
	1.2 Profesionales No Calificados		0				
	2. Transporte		0				
	Operarios	3	150,000	\$25,000	por 2 dias cu	Cooperante	
	Arquitecto e Ingeniero Civil	2	100,000	\$25,000	por 2 dias cu	Cooperante	
	3. Materiales		0				
	Mantenimiento	2	2,000	\$1,000	cu	Operador	
	Impagos	20	2,000	\$100	cu	Operador	
	4. Servicios		0				
	4.1 Servicios domiciliarios		0				
	4.2 Otros servicios		0				
	Llamadas	1	20,000			Operador	
	Internet	2	20,000	\$10,000	por dia	Operador	
	5. Activos Fijos		0				
	Alquiler de salon	2	120,000	\$60,000	por dia	Operador	
	Alquiler de Tablero	1	20,000	\$10,000	por dia	Operador	
	5.1 Maquinaria y Equipos		0				
	Alquiler de computador	1	200,000	\$20,000	por 10 hrs	Operador	
	5.2 Mantenimiento Maquinaria y equipos		0				
	5.2 Mantenimiento Maquinaria y equipos	1	5,000			Operador	
6. Otros gastos generales		0					
Refrigerio	5	25,000	\$5,000	cu	Cooperante		
<b>Total</b>			<b>10,364,000</b>				
Componente 4 <b>ACCESIBILIDAD</b> Proyecto 4.3 Socializar las propuestas de adecuación de los quistes de acuerdo a las barreras encontradas, a los responsables del tema de accesibilidad.	4. Servicios		0				
	4.1 Servicios domiciliarios		0				
	4.2 Otros servicios		0				
	Llamadas	1	20,000			Operador	
	5. Activos Fijos		0				
	5.1 Maquinaria y Equipos		0				
	5.2 Mantenimiento Maquinaria y equipos		0				
	5.2 Mantenimiento Maquinaria y equipos	1	5,000			Operador	
	6. Otros gastos generales		0				
	Refrigerio	3	15,000	\$5,000	cu	Cooperante	
	<b>Total</b>			<b>2,788,000</b>			

TOTAL		91,877,859
Operacional		
Gastos administrativos	40,520,000	
más 5% de IVA	2,026,000	
total	42,546,000	
Imprevistos	115,000	
más 4% de IVA	4,600	
total	119,600	
Varios	5,807,000	
más 5% de IVA	293,125	
total	6,100,125	
Transportes	4,650,000	
<b>Gran Total Neto del</b>	<b>54,061,775</b>	